

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANEGOCIOS S.A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2019**

En esta ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de Abril de 2019, a las 11.00 horas, en el domicilio de la compañía Anegocios S.A., ubicado en Malecón Simón Bolívar y Padre Aguirre, se reúnen los señores Accionistas de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social, los señores Accionistas se declaran legalmente convocados y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal, según la lista de asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL	No. ACCIONES	%
ADELA MARGARITA POLIT MERCADO	400,00	400	50%
JOSE GABRIEL PEREZ POLIT	200,00	200	25%
MARIADELA PEREZ POLIT	200,00	200	25%
TOTALES	USD \$ 800,00	800.000	100.00%

Constatada la presencia del capital social reglamentario, y justificada la inasistencia del accionista Jose Gabriel Perez Polit, quien falleció el 28 de Febrero del año 2019 y hasta la fecha no existe ninguna posesión de sus bienes, siendo su madre representante del difunto, por lo que los señores accionistas presentes manifiestan su voluntad y aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías; actúa como Presidente la Sra. Mariadela Pérez Polit, y como Secretario Ad-hoc la Sra Adela Margarita Mercado Polit

La presidencia dispone dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2018.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores Accionistas.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2018.

Se dispone el tratamiento y resolución del balance general y estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los Accionistas.

PUNTO TRES.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2018.

La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve que el resultado correspondientes al ejercicio económico 2018, se informa que este periodo no genero utilidades. Dicho eso los accionistas de forma unánime aceptan lo informado.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 11.45 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal, firmando para constancia de su presencia y conformidad los señores Accionistas, Presidente y Secretario Ad hoc.



Mariadela Pérez Polit
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA



Adela Margarita Mercado Polit
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA
ACCIONISTA



Mariadela Pérez Polit
ACCIONISTA



Adela Margarita Polit Mercado
ACCIONISTA